

para la ordinaria proxima.

Haviendo transcurrido el tiempo designado para las  
Examinaciones, y un mes mas, acordó la Sociedad de  
Ciencias en la noche de este dia, y que se tengan ha-  
ciendas los Domingos de un mes a once de la mañana  
segun costumbre.

Con este objeto el infrascripto Sr. D. hizo presente  
ser necesario se determinase que Reglas deben observarse  
para dar las Certificaciones que pidieren los Alumnos de  
las Catedras de Arithmetica, Mathematicas puras, y Astron-  
omia y Geometria practica, pues aunque los Respeti-  
vos Directores al principio del curso habian presentado listas  
de sus discipulos podian suceder que no todos estuviesen  
en disposicion de ganar el curso, tanto por duplicacion,  
como p.<sup>a</sup> falta de asistencia; y la Sociedad despues de  
una ligera discusion acordó se oprimen a los Catedraticos de otras ense-  
ñanzas pidiendoles una nota circunstanciada de los alumnos que  
 juzguen estan en disp.<sup>n</sup> de ganar Matricula y que solo a estos se les  
libre cuando la pidan.

El Sr. Librero hizo presente q.<sup>e</sup> estando proximo a concluirse  
el termino designado por los Censos para la liquid.<sup>n</sup> de los Creditos  
contra la C.<sup>o</sup> de Educacion, proponia se liquidasen los q.<sup>e</sup> la Sociedad  
subsiste a su favor; y se dio Comision para q.<sup>e</sup> lo verificase el  
Sr. Estano, para lo que en el acto se le entregó por el infras-  
cripto Sr. D. la Certif.<sup>n</sup> dada por la Comad.<sup>a</sup> p.<sup>o</sup> de esta  
Prov.<sup>a</sup> = donde q.<sup>e</sup> termino la Suma =

José Lopez  
Padilla

Diego Garcia  
de Orosio  
V.<sup>o</sup> Sr.<sup>o</sup>